GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA

Aprobado por Resolución Departamental Nº. 2513 de Marzo 14 de 2025 para ofrecer el servicio público de Educación Formal en nivel de Educación Preescolar, Educación Básica ciclo Primaria, y Ciclo Secundaria y educación Media Académica, en jornada Diurna y educación para adultos en jornada nocturna, estrategia de trabajo Semipresencial, calendario "A", mixto. DANE: 141530000446 - Nit: 813001257-1
CELULARES: 3212338286
VEREDA SAN ISIDRO-PALESTINA HUILA
palestina.palestina@sedhuila.gov.co

Palestina, 11 de Mayo de 2026.

Señor:
JAVIER ANDRES CASTILLO MORA
CR 8 BIS 29-21
Neiva Huila.

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Le solicito ponerse en contacto con la rectoría de la Institución Educativa Palestina para finiquitar los asuntos relacionados con la contratación sobre suministro de: **"COMPRAVENTA DE APARATOS AUDIOVISUALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA AÑO 2026"**.

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la Ley 80 de 1993 para el perfeccionamiento del contrato.

Mag. MAURICIO MURCIA SOTO
Rector.

JAVIER ANDRES Castillo